

DPD

Ingeniera
BEATRIZ E. PABÓN ACEVEDO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Obras Públicas
Envigado, Antioquia



Al Contestar cite Radicado: **2023-1300-000814-E** Id: 2210
Fecha: 2023-12-19 11:58
Destinatario: MUNICIPIO DE ENVIGADO - BEATRIZ ELENA
PABON ACEVEDO
Remitente: DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
Tipología Documental: COMUNICACION ENVIADA

Asunto: Solicitud de adición No.1 y prórroga N°1 al Acta de Ejecución No.9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21 – CONSTRUCCIÓN CAM

CONVENIO:	Acta de Ejecución No.9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21
OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08 de noviembre del 2021
FECHA DE INICIO:	10 de noviembre del 2021
PLAZO INICIAL:	26 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 de enero del 2024
VALOR RECURSO A ADMINISTRAR	\$92.990.924.733
APORTES DESUR	\$14.675.701
HONORARIOS	\$5.532.960.022
VALOR DEL CONTRATO	\$98.538.560.456
PRÓRROGA N°1	172 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1	30 de junio de 2024
SOLICITUD ADICIÓN N°1	\$11.361.000.000
VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÓN N°1	\$109.899.560.456

Cordial saludo,

La Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESUR" en su calidad de contratista y con la intención de velar por una eficiente ejecución del contrato y sus recursos, se permite solicitar de manera formal una adición por ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ML (\$11.361.000.000) y una prórroga con CIENTO SETENTA Y DOS (172) DIAS CALENDARIO al contrato de la referencia, para cumplir con la ejecución de este considerando lo siguiente:

1. Complejidad demoliciones estructuras existentes:

Debido a la complejidad que se tuvo en el proceso de demoliciones de las estructuras existentes (área de ejecución del proyecto), fue necesario utilizar equipo especializado con el fin de garantizar que dichas actividades se ejecutarán de forma adecuada, garantizando siempre la seguridad y estabilidad de las estructuras colindantes (curaduría, alcaldía, cárcel y agencia de arrendamientos). Esta situación no solo llevó a que esta actividad tomara más tiempo del programado inicialmente para su ejecución, también implicó la realización de un replanteamiento en la cabida del proyecto, entre los ejes (G-H) y (14-12), ajustando los espacios a las condiciones encontradas en el terreno, tanto a nivel de arquitectura como del diseño estructural, esto solo pudo ser posible una vez se logra realizar sobre el costado oriental de torre sur, la demolición de la estructura o el doble muro de la contraloría, la cual no había sido posible intervenir previamente para garantizar la estabilidad de la estructura colindante.

2. Condiciones geotécnicas:

Debido a las condiciones geotécnicas encontradas en el proyecto, se vio afectado el rendimiento en la ejecución de las cimentaciones, puesto que en principio por la cercanía con las estructuras colindantes no era posible iniciar excavación en todas las pilas, por lo que debimos realizarla de forma alternada garantizando siempre la estabilidad del terreno, así mismo fue necesario realizar la excavación de la mayoría de las pilas tanto de torre sur como de torre norte desde el nivel cero del terreno o desde el nivel de la vía, lo que generó que se incrementara la longitud de excavación de las pilas de 25 m hasta los 30 y 31 m, donde además por la cantidad de agua del nivel freático, se presentaron derrumbes en algunas pilas, teniendo no solo que profundizarlas más, realizando previamente una reparación del terreno (lleno estructural) y de los anillos afectados, con el fin de poder pasar la zona afectada y fundir en un estrato que tuviera mayor estabilidad y dureza, teniendo en cuenta la revisión y recomendaciones de la Ingeniera de suelos. Por las condiciones del terreno encontradas y teniendo en cuenta las cargas elevadas de las estructuras de las torres norte y sur, se debimos realizar pruebas de carga, con el fin de verificar la capacidad portante del suelo. Como consecuencia de lo mencionado en el párrafo anterior, la ejecución de las pilas de soporte de la estructura dio lugar a obras adicionales no presupuestadas, pero necesarias en la ejecución de algunas actividades.

3. Proceso constructivo:

De acuerdo a los parámetros establecidos en el estudio de suelos, para avanzar tanto a nivel de cimentaciones y en la estructura de la edificación como tal y a su vez proteger las edificaciones colindantes, principalmente la cárcel, se llevó a cabo la implementación de un proceso constructivo ascendente- descendente, el cual por las condiciones geotécnicas del terreno y el poco espacio para maniobrar durante el desarrollo de las actividades, conllevó el incremento de los tiempos de la ejecución de la super estructura, al igual que la construcción de los muros de contención. Donde para garantizar la intervención del perímetro aledaño a esta institución (la cárcel municipal), ha sido necesario realizar diferentes mesas de trabajo, a nivel del municipio, especialmente con la oficina de gestión del riesgo y su área técnica, buscando preservar la estabilidad de esta edificación y la integridad de las personas privadas



de la libertad y de nuestro personal operativo en la ejecución de las actividades a nivel de los sótanos.

Además de lo anterior, para la terminación de las obras faltantes y las nuevas actividades requeridas para el correcto funcionamiento de la edificación, se solicita respetuosamente una adición de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS ML (\$11.361.000.000) y una prórroga por CIENTO SETANTA Y DOS (172) DIAS CALENDARIO.

- Adición Recurso a Administrar Obra: \$11.361.000.000
- Total Adición N°1: \$11.361.000.000

Atentamente;


SERGIO A. RIOS OSPINA
Gerente DESUR.

Anexos: Informe de gestión.

Con Copia a: Sebastián Quintero Zapata, Director de Infraestructura, Secretaría de Obras Públicas.

Notificación Interna a: Juan David Mejía – Supervisor.

Elaboró: Alejandra Cuervo-Arquitecta, Profesional en Calidad *ALG*

Aprobó: Carolina Betancur Marín – Directora de Ejecución DESUR. *CBM*

Tipo de Repuesta: Parcial

Archivado en: Solicitud de adición N°1 y prórroga N°1 al Acta de Ejecución No.9 del Convenio Interadministrativo ENV-09-09-0926-21 – CONSTRUCCIÓN CAM.



EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"
PROCESO SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS



CODIGO.	VERSIÓN.	INFORME DE GESTIÓN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO						APROBADO.		
INFORMACION GENERAL										
INFORME	NOVIEMBRE				FECHA DE CORTE			jueves, 30 de noviembre de 2023		
OBJETO.	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).									
Nº DE CONTRATO ENV-09-09-0926-21	Acta de ejecución N°9		ENTIDAD CONTRATANTE		Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DE Sur"		NIT.		901.387.801 - 2	
FECHA SUSCRIPCIÓN.	lunes, 8 de noviembre de 2021		FECHA DE INICIO.		miércoles, 10 de noviembre de 2021		FECHA FIN		miércoles, 10 de enero de 2024	
VALOR ADMINISTRAR	\$	92.990.924.733	PLAZO INICIAL		26 Meses		TRANCURRIDO		750 Días	
APORTE DE SUR	\$	14.675.701	VALOR HONORARIOS		\$ 5.532.960.022		VALOR TOTAL		\$ 98.538.560.456	
ADICIONES Y/O PRORROGAS										
VALOR ADICIÓN No. 01		PRORROGA No. 01		Días		SUSCRIPCIÓN				
VALOR ADICIÓN No. 02		PRORROGA No. 02		Días		SUSCRIPCIÓN				
VALOR TOTAL		\$	98.538.560.456	PLAZO TOTAL		26 Meses		VENCE		miércoles, 10 de enero de 2024
SUSPENSIÓN Y REINICIO										
ACTA SUSPENSIÓN No. 01		ACTA REINICIO No. 01		Días		DURACIÓN		Días		
ACTA SUSPENSIÓN No. 02		ACTA REINICIO No. 02		Días		DURACIÓN		Días		
VALOR TOTAL		\$	98.538.560.456	PLAZO TOTAL		0 Meses		VENCE		miércoles, 10 de enero de 2024
COMPONENTE DIAGNÓSTICO										
ACTIVIDAD	Diagnostico social		ACTIVIDADES RELACIONADAS		Se elaboró y entregó a la Secretaría de Obras Públicas el diagnóstico social el cual tuvo como objetivo lo siguiente: -Conocer las principales actividades constructivas que ejecutará el proyecto. -Indagar las características de la zona impactada por el proyecto, tanto de la zona donde se desarrolla como. -Identificar los actores sociales de la zona del área de influencia directa del proyecto. -Identificar las necesidades y/o problemáticas por las cuales se requiere realizar intervenciones posibles soluciones de acuerdo con la ejecución del proyecto.					
DURACIÓN	10 días									
APORTE DE Sur	\$	1.984.478								
% AVANCE EJECUCIÓN	100%									
		FECHA DE ENTREGA		27 de enero de 2022						
COMPONENTE DERIVADOS										
OBRA										
CONTRATO No.	DESUR-IA-26-2022		OBJETO		CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21, ACTA DE EJECUCIÓN N°9					
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVO PALACIO									
VALOR CONTRATO	\$	86.626.648.060	FECHA DE INICIO.		miércoles, 23 de marzo de 2022		FECHA FIN		miércoles, 20 de diciembre de 2023	
VALOR EJECUTADO	\$	34.510.911.394	PLAZO INICIAL		637 Días		TRANCURRIDO		617 Días	
VALOR ADICIÓN No. 01			FECHA MODIFICADA		Días		FECHA FINAL		Días	
PRÓRROGA			DURACIÓN		Días		% AVANCE DE OBRA		31%	
% PARTICIPACIÓN	28,88%									
INTERVENTORÍA										
CONTRATO No.	DESUR-IP-36-2022		OBJETO		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENV-09-09-0926-21, ACTA DE EJECUCIÓN N°9.					
CONTRATISTA	CONSORCIO CAM 2022									
VALOR CONTRATO	\$	4.665.743.158	FECHA DE INICIO.		jueves, 10 de marzo de 2022		FECHA FIN		viernes, 9 de febrero de 2024	
VALOR EJECUTADO	\$	2.868.826.288	PLAZO INICIAL		701 Días		TRANCURRIDO		630 Días	
VALOR ADICIÓN No. 01			FECHA MODIFICADA		Días		FECHA FINAL		Días	
PRÓRROGA			DURACIÓN		Días		% AVANCE DE OBRA		89,9%	
% PARTICIPACIÓN	4,51%									
ACOMPANAMIENTO ARQUITECTÓNICO 2022										
CONTRATO No.	DESUR-CD-152-2022		OBJETO		REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO ARQUITECTÓNICO, TÉCNICO Y ASESORÍA ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM), EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACTA DE EJECUCIÓN N° 9 DEL CONVENIO ENV-09-09-0926-21.					
CONTRATISTA	CONINSA RAMÓN H									
VALOR CONTRATO	\$	53.041.888	FECHA DE INICIO.		jueves, 17 de noviembre de 2022		FECHA FIN		domingo, 31 de diciembre de 2023	
VALOR EJECUTADO	\$	53.041.888	PLAZO INICIAL		409 Días		TRANCURRIDO		378 Días	
VALOR ADICIÓN No. 01			FECHA MODIFICADA		Días		FECHA FINAL		Días	
PRÓRROGA			DURACIÓN		Días		% AVANCE DE OBRA		100%	
% PARTICIPACIÓN	0,06%									
COMPONENTE EVALUACIÓN										
NO APLICA HASTA LA TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS										
GERENCIA										
VALOR CONTRATO	\$	920.847.529	Elaboración de informes de gestión, seguimiento y control, gerencia, gestión ambiental y SST, social, de veedurías, socializaciones, gestión comunicacional, de boletines, de videos de avance de obra, notas periodísticas, eventos especiales, sensibilizaciones comunitarias y general cualquier otra actividad que requiera notificación y difusión.							
VALOR EJECUTADO	\$	489.290.429								
VALOR ADICIÓN No. 01										
% AVANCE GENERAL	87%		FECHA DE INICIO.		jueves, 10 de marzo de 2022		FINALIZA		viernes, 9 de febrero de 2024	
Observación:										
CONTROL PRESUPUESTAL										
VALOR ADMINISTRAR	\$	92.990.924.733	% AVANCE FINANCIERO		40,7%		% AVANCE DE OBRA		31,0%	
VALOR CONTRATADO	\$	92.213.238.747								
VALOR EJECUTADO	\$	57.869.028.111								
RESTANTE POR EJECUTAR	\$	54.344.210.636								
RECURSO DISPONIBLE	\$	777.685.986								

FORMA DE PAGO RECURSO ADMINISTRADO				FACTURACIÓN				SALDO		
PAGO 1.	INICIO EN SECOP II	\$	3.118.025.897	CUENTA DE COBRO N°279	23/11/2021	\$	3.118.025.897	PAGO 1	\$	-
PAGO 2.	NOVIEMBRE 2021	\$	6.127.596.801	CUENTA DE COBRO N°280	23/11/2021	\$	6.127.596.801	PAGO 2	\$	-
PAGO 3.	DICIEMBRE 2021	\$	12.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°569	10/03/2022	\$	8.079.706.914	PAGO 3	\$	-
PAGO 4.	FEBRERO DE 2022	\$	16.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°580	19/04/2022	\$	1.468.138.387	PAGO 4	\$	-
PAGO 5.	JUNIO DE 2022	\$	16.000.000.000	CUENTA DE COBRO N°394	2/06/2022	\$	335.238.670	PAGO 5	\$	11.433.188.312,00
PAGO 6.	FEBRERO DE 2023	\$	19.872.651.018	CUENTA DE COBRO N°400	21/06/2022	\$	670.015.256	PAGO 6	\$	19.872.651.018
PAGO 7.	ABRIL DE 2023	\$	19.872.651.018	CUENTA DE COBRO N°419	1/08/2022	\$	241.247.683	PAGO 7	\$	19.872.651.018
				CUENTA DE COBRO N°433	1/09/2022	\$	180.814.763			
				CUENTA DE COBRO N°438	6/09/2022	\$	412.057.437			
				CUENTA DE COBRO N°448	21/09/2022	\$	601.406.882			
				CUENTA DE COBRO N°449	21/09/2022	\$	161.384.469			
				CUENTA DE COBRO N°462	2/11/2022	\$	130.798.830			
				CUENTA DE COBRO N°463	2/11/2022	\$	632.329.167			
				CUENTA DE COBRO N°483	18/11/2022	\$	142.822.556			
				CUENTA DE COBRO N°484	18/11/2022	\$	325.479.874			
				CUENTA DE COBRO N°510	6/12/2022	\$	785.091.126			
				CUENTA DE COBRO N°540	28/02/2023	\$	4.676.281.125			
				CUENTA DE COBRO N°539	13/02/2023	\$	724.118.490			
				CUENTA DE COBRO N°544	21/02/2023	\$	165.918.645			
				CUENTA DE COBRO N°545	1/03/2023	\$	738.723.353			
				CUENTA DE COBRO N°547	6/03/2023	\$	132.139.648			
				CUENTA DE COBRO N°553	10/04/2023	\$	717.722.432			
				CUENTA DE COBRO N°554	10/04/2023	\$	135.418.420			
				CUENTA DE COBRO N°569	11/05/2023	\$	679.841.844			
				CUENTA DE COBRO N°570	11/05/2023	\$	139.725.841			
				CUENTA DE COBRO N°573	1/06/2023	\$	972.507.282			
				CUENTA DE COBRO N°580	15/06/2023	\$	152.070.683			
				CUENTA DE COBRO N°581	4/07/2023	\$	185.408.700			
				CUENTA DE COBRO N°590	11/07/2023	\$	611.521.046			
				CUENTA DE COBRO N°606	4/08/2023	\$	1.236.426.593			
				CUENTA DE COBRO N°606	1/09/2023	\$	966.398.119			
				CUENTA DE COBRO N°611	12/09/2023	\$	177.639.595			
				CUENTA DE COBRO N°616	10/06/2023	\$	1.160.493.658			
				CUENTA DE COBRO N°620	20/10/2023	\$	178.278.462			
				CUENTA DE COBRO N°630	1/11/2023	\$	179.461.898			
				CUENTA DE COBRO N°631	1/11/2023	\$	4.470.183.840			
TOTAL		\$	92.990.924.754	TOTAL		\$	41.812.434.386	TOTAL	\$	51.178.490.348

FORMA DE PAGO				CONTROL PRESUPUESTAL HONORARIOS				AVANCE EJECUCIÓN	
				AVANCE FINANCIERO		\$	4.426.368.018		
PAGO 1.	Honorarios Recurso administrar		\$	5.532.960.022	CUENTA DE COBRO N° 288	01-12-21	\$	778.582.720	% EJECUCIÓN CONVENIO
Autorizaciones 1	Con la entrega del diagnóstico contexto social	20%	\$	1.106.592.004	CUENTA DE COBRO N° 289	01-12-21	\$	4.754.377.302	
Autorizaciones 2	Con un 20% de avance de obra	30%	\$	1.659.888.007	AUTORIZACIÓN N°1 FE 127	09-03-22	\$	1.106.592.004	
Autorizaciones 3	Con avance de obra	50%	\$	2.766.480.011	AUTORIZACIÓN N°2 FE 477	16-05-23	\$	1.659.888.007	
TOTAL				\$	5.532.960.022	SALDO CUENTAS DE COBRO		\$	-
					SALDO AUTORIZACIONES		\$	2.766.480.011	80%

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo de este informe son las siguientes:

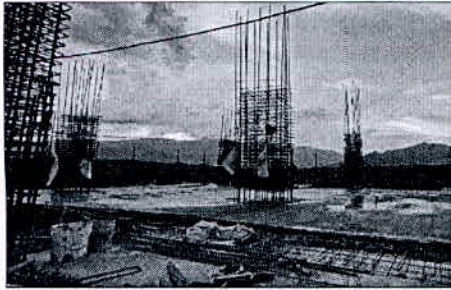
Torre Norte

- Continúa armado y encofrado de losa de entrepiso en el S1, 5 del bloque de conexión con la alcalidá existente.
- Continúa mampostería en los niveles P1 y P2 a inicio en el nivel P3.
- Se realizó vaciado de concreto del primer tramo de losa de entrepiso del nivel P10.
- Se realizó vaciado de las primeras 6 columnas de P10 a P11.
- Continuación de encofrado y armado de acero de refuerzo del segundo tramo de losa de entrepiso del nivel P10.
- Continúa la instalación de la red contra incendios (RCI) en el nivel P3.
- Continuación de instalación de la red de gas en el nivel P1 con un avance del 80% aproximadamente.

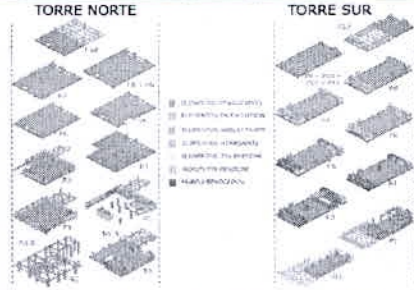
Torre Sur

- Continúa en la conformación de muros en mampostería de los niveles P4, P5, P6, P7 y P8; así como los revocos en los niveles P4 y P5.
- Se realizó vaciado de concreto del primer tramo de la losa de entrepiso del nivel P3.
- Continúa en la instalación de redes hidrosanitarias en P7 y RCI en el nivel P6.
- Continúa el armado de acero de refuerzo y encofrado del segundo tramo de la losa de entrepiso del nivel P15.
- Inicio en la construcción de morteros de piso en el nivel P3.

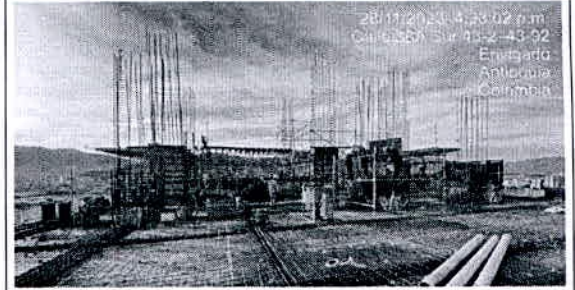
REGISTRO FOTOGRÁFICO



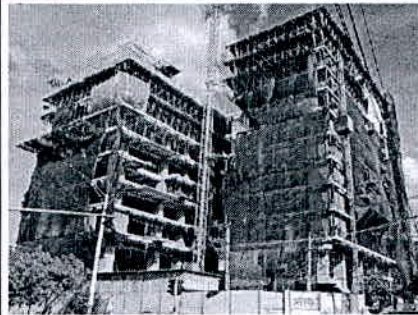
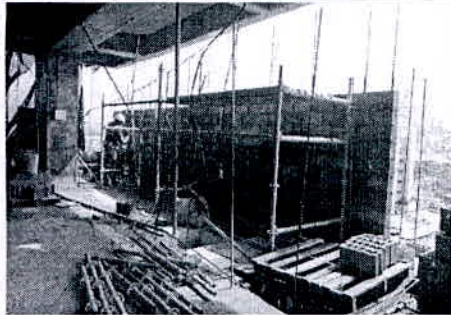
Descripción: Vaciado de losa P13 y figuración de acero para conformación de columnas.



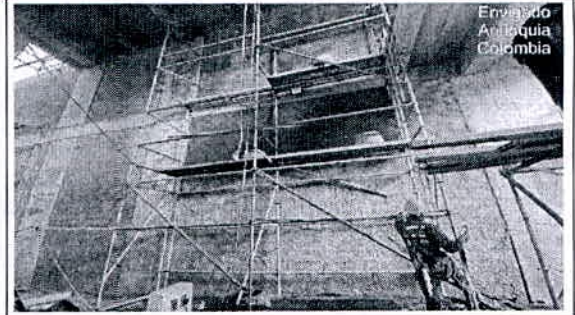
Descripción: Avance en la construcción de elementos estructurales y mampostería para cada una de las torres.



Descripción: Armado de acero para conformación de vigas y columnas en nivel P11 de la Torre Norte.



Descripción: Avance general del proyecto.



Descripción: Resane de muros en nivel 1 de la torre norte.

DATOS QUIEN ELABORÓ

NOMBRES Y APELLIDOS:	CAROLINA BETANCUR MARIN
CARGO:	DIRECTORA DE EJECUCIÓN
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA MARÍA QUINTERO GAVIRIA
CARGO:	INGENIERA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
DEPENDENCIA / EMPRESA:	DESUR

FIRMA:

Carolina Betancur
Laurea Maria Quintero

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de diciembre de 2023, a las 11:22:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71761632
Código de Verificación	71761632231219112201

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de diciembre de 2023, a las 11:26:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901387801
Código de Verificación	901387801231219112616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 237202103



PIB

11:27:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71761632:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/12/2023 11:27:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71761632**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80508285**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:18 AM horas del 19/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71761632**

Apellidos y Nombres: **RIOS OSPINA SERGIO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



LA SUSCRITA REVISORA FISCAL
DE
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO
DESUR
NIT 901387801- 2

CERTIFICA QUE:

A la fecha la empresa se encuentra al día en los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y ha realizado el pago de los aportes correspondientes hasta la fecha, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los seis (6) días de diciembre de 2023.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Pabón Obando
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 49.046-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A B 7 E C C 0 9 9 9 F A 1 E 5 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUISA FERNANDA PABON OBANDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52017570 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 52.017.570

PABON OBANDO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

Luisa Fernanda Pabon O.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1971

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

26-MAY-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-8868505-00941436-F-0052017570-20170930 0057632337A 1 48207808

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

49046-T

LUISA FERNANDA
PABON OBANDO
C.C. 52017570
RESOLUCION INSCRIPCION 90
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

FECHA 22/08/96

President 

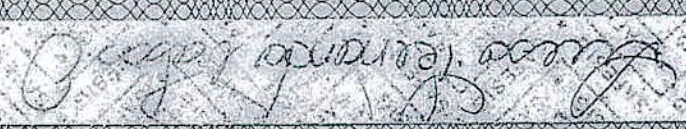
00056952



004581

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores

FIRMA DEL TITULAR



004581